

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Aprueba Contrato a Honorarios que indica.- /

EL QUISCO, Marzo 25 de 2010.-

Nº 523.- /

VISTOS:

1.- El D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;

2.- La Ley Nº 18.695 Art. 10º de fecha 31.03.88;

3.- El Acuerdo Nº 01, se sesión de Concejo Nº 1, de fecha 05.01.10, que aprueba la Contratación de Personal a Honorarios para el Departamento de Salud Municipal;

4.- El Convenio suscrito con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, denominado "Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales", Año 2010";

5.- El Contrato a Honorarios suscrito entre la I.Municipalidad de El Quisco y la Srta. **MARTA MARIA RAMOS BARRAZA**, RUT Nº13.454.263-2;

DECRETO:

- I.- Apruébese Contrato de Honorarios suscrito entre la I.Municipalidad de El Quisco y la Sra. **MARTA MARIA RAMOS BARRAZA**, a contar del 22.02.2010 al 31.12.2010.-
- II.- Impútese este gasto al Item 21405 " Administración de Fondos ", Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales, Año 2010.-
- III.- Remítase copia del presente al Departamento de Salud y Archivo.-
- IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



MARCO PARISI GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud .-
- Archivo.-

